



GUÍA DOCENTE
LEGISLACIÓN QUÍMICA INDUSTRIAL

Coordinación: PARE BUSTO, MARC

Año académico 2022-23

Información general de la asignatura

| | | | | |
|--|--|--------|-------------|------------|
| Denominación | LEGISLACIÓN QUÍMICA INDUSTRIAL | | | |
| Código | 102349 | | | |
| Semestre de impartición | 2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA | | | |
| Carácter | Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
| | Grado en Ingeniería Química | 3 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Número de créditos de la asignatura (ECTS) | 6 | | | |
| Tipo de actividad, créditos y grupos | Tipo de actividad | PRALAB | PRAULA | TEORIA |
| | Número de créditos | 0.4 | 2.6 | 3 |
| | Número de grupos | 1 | 1 | 1 |
| Coordinación | PARE BUSTO, MARC | | | |
| Departamento/s | INFORMATICA E INGENIERIA INDUSTRIAL | | | |
| Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante | 60 h: clases presenciales 90 h: aprendizaje autónomo | | | |
| Información importante sobre tratamiento de datos | Consulte este enlace para obtener más información. | | | |
| Idioma/es de impartición | Catalán | | | |
| Distribución de créditos | 3 créditos teoría 3 créditos prácticas | | | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|--------------------------|---|--|--------------------------|
| PARE BUSTO, MARC | marc.pare@udl.cat | 3 | |
| SOLE FERRER, MARIA MERCE | mariamerce.sole@udl.cat | 3 | |

Objetivos académicos de la asignatura

- Conocer el ordenamiento normativo que afecta la profesión de ingeniería, en los ámbitos industrial, de construcción, de máquinas e instalaciones, y de seguridad.
- Reconocer, identificar y gestionar la principal reglamentación industrial y de seguridad.
- Interpretar y aplicar la legislación industrial en casos y ejemplos representativos en un entorno industrial.
- Conocer la implantación de sistemas de prevención de riesgos laborales.
- Conocer la legislación específica relativa a la industria química.

Competencias

Básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

CT1. Desarrollar una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano.

CT2. Desarrollar el dominio significativo de una lengua extranjera, especialmente del inglés.

CT3. Implementar nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la comunicación.

CT4. Aplicar conocimientos básicos de emprendimiento y de los entornos profesionales.

CT5. Aplicar nociones esenciales de pensamiento científico.

Competencias generales

CG3. Sintetizar materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG4. Resolver problemas con iniciativa, tomar decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Química Industrial.

CG5. Realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

CG6. Implementar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG7. Analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

CG8. Aplicar los principios y métodos de calidad.

CG10. Trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

CG11. Comprender y aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial

Competencias específicas

CE20. Analizar, diseñar, simular y optimizar procesos y productos.

CE22. Diseñar, gestionar y operar procedimientos de simulación, control e instrumentación de procesos químicos.

Contenidos fundamentales de la asignatura

BLOQUE 1 – Legislación Química

- Tema 1 – Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Tema 2 – Seguridad en el trabajo
- Tema 3 – Identificación y evaluación general de riesgos
- Tema 4 – Higiene industrial
- Tema 5 – Agentes químicos. Agentes cancerígenos
- Tema 6 - Agentes físicos
- Tema 7 – Agentes biológicos
- Tema 8 – Seguridad en industria química
- Tema 9 – Reglamento REACH
- Tema 10 – Reglamento CLP

BLOQUE 2 – Legislación Industrial

- Tema 1 – Atribuciones
- Tema 2 – Legislación y reglamentos
- Tema 3 – Industria y Actividad
- Tema 4 – Construcción
- Tema 5 – Instalaciones y Reglamentos Industriales
- Tema 6 – Patentes
- Tema 7 – Mercado CE de máquinas y productos
- Tema 8 – Ingeniería

Ejes metodológicos de la asignatura

- Clases magistrales de exposición de los contenidos.
 - Preparación y realización de actividades y ejercicios prácticos, de manera individual y en grupo, evaluables para la nota final.
 - Aprendizaje basado en el método del caso, elaborando casos prácticos donde es necesario aplicar los conocimientos teóricos.
 - Trabajo autónomo de estudio, realización de las actividades individuales y en grupo, búsqueda de información y desarrollo de las tareas de los casos prácticos.
 - Presentación de los resultados de los ejercicios prácticos a través de la entrega de documentación escrita.
 - Sesiones presenciales de exposición y defensa de los trabajos realizados.
- Todas las clases serán presenciales.

Plan de desarrollo de la asignatura

| Semana | Fecha | Tema | Profesor | Observaciones |
|--------|------------|--|------------|--|
| 1 | 06/02/2023 | Intro Q.1 PRL / L.1 Atribuciones | Mercè/Marc | |
| 2 | 13/02/2023 | Q.2 Seguridad / L.2 Legislación | Mercè/Marc | |
| 3 | 20/02/2023 | Q.2 Seguridad / L.3 Industria y actividad | Mercè/Marc | |
| 4 | 27/02/2023 | Q.3 Riesgos / L.3 Industria y actividad | Mercè/Marc | |
| 5 | 06/03/2023 | Q.4 Higiene / L.4 Construcción | Mercè/Marc | |
| 6 | 13/03/2023 | Q.5 Agentes Químicos / L.4 Construcción | Mercè/Marc | |
| 7 | 20/03/2023 | Q.6 Agentes físicos / L.5 Instalaciones | Mercè/Marc | Jueves 23/03/2023 fiesta del estudiantado |
| 8 | 27/03/2023 | | | Martes 28/03/2023 de 15.00 a 17.00h examen 1er parcial A02 |
| | 03/04/2023 | | | No lectivo - Vacaciones |
| 9 | 10/04/2023 | L.5 Instalaciones | Marc | Martes 11/04 festivo |
| 10 | 17/04/2023 | Q.7 Agentes biológicos / L.5 Instalaciones | Mercè/Marc | |
| 11 | 24/04/2023 | Q.8 Seguridad química / L.5 Instalaciones | Mercè/Marc | Jueves 27/04/2023 fiesta del estudiantado |
| 12 | 01/05/2023 | Q.8 Seguridad química / L.6 Patentes | Mercè/Marc | Lunes 1/05/2023 festivo |
| 13 | 08/05/2023 | Q.9 REACH / L.7 Mercado CE | Mercè/Marc | Viernes 12/05/2023 fiesta institucional EPS |

| | | | |
|----|------------|----------------------------------|---|
| 14 | 15/05/2023 | Q.10 CLP / L.8 Ingeniería | Mercè/Marc |
| 15 | 22/05/2023 | Q.11 Conclusión / L.8 Ingeniería | Mercè/Marc |
| 16 | 29/05/2023 | | Semana no lectiva - Exámenes |
| 17 | 05/06/2023 | | Martes 6/06/2023 de 15.00 a 17.00h examen 2o parcial A02 |
| 18 | 12/06/2023 | | Semana no lectiva - Exámenes |
| 19 | 19/06/2023 | | Semana de tutorías |
| 20 | 26/06/2023 | | Jueves 29/06/2023 de 15.00 a 17.00h examen recuperación A02 |

Sistema de evaluación

Se aplicará un modelo de evaluación continua ponderando los trabajos de seguimiento junto con los exámenes parciales, con los siguientes baremos:

- 30% examen parcial 1
- 30% examen parcial 2
- 20% ejercicios de seguimiento del bloque 1
- 20% ejercicios de seguimiento del bloque 2

Para poder aprobar la asignatura es necesario haber realizado los dos exámenes parciales.

Los estudiantes que no opten por la evaluación continua, para aprobar deben superar el examen de recuperación, y presentar un trabajo para cada bloque, con los siguientes baremos:

- 30% trabajo bloque 1
- 30% trabajo bloque 2
- 40% examen de recuperación

Bibliografía y recursos de información

- Legislación y normativa actualizada de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. <http://www.insht.es/>
- Generalitat de Catalunya. Seguretat i salut laboral. http://treball.gencat.cat/ca/ambits/seguretat_i_salut_laboral/